

En Cartagena preparados para brindar seguridad marítima en esta temporada



Reproducir Detener

Hasta el 15 de enero del 2024 Cartagena vivirá la temporada vacacional de fin de año en la que miles de turistas nacionales e internacionales visitarán la ciudad, por eso, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, se encuentra preparada para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad durante el desarrollo de las actividades marítimas y náuticas en esta época.

Todas las capacidades humanas, operativas y de infraestructura se encuentran listas para brindar la seguridad integral en la navegación a los visitantes, con más de 40 funcionarios que se ubicarán en los embarcaderos principales para despachar las naves que cumplan con toda la normatividad hacia las distintas playas; así mismo, el apoyo permanente desde la Estación de Control Tráfico y Vigilancia Marítima y desde el bote tipo pilot ARC "Isla Serrana", supervisar el desarrollo de las actividades marítimas.

Esto se dio a conocer durante la rueda de prensa ofrecida en el muelle de La Bodeguita, en la que participaron las autoridades civiles, militares y turísticas de la ciudad; entre ellas, la Armada de Colombia, la Corporación Turismo Cartagena de Indias (Corpoturismo), Migración Colombia, Policía Nacional y la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital; con quienes en conjunto también se llevarán a cabo dispositivos de control, con el propósito de optimizar la vigilancia y atención que puedan requerir los turistas.

Medidas al momento de navegar:

- Contrate servicios de transporte marítimo únicamente con empresas formalmente constituidas, información que puede consultar en la Capitanía de Puerto y Corpoturismo. Recuerde que en todos los muelles estarán habilitados puntos de atención con los inspectores de Dimar.
- La salida de las embarcaciones de transporte turístico de pasajeros se realiza desde los muelles La Bodeguita y Pegasos, en los que permanecen los inspectores de la Capitanía de Puerto.
- El uso del chaleco salvavidas es obligatorio, una vez se encuentren a bordo de la embarcación y durante todo el recorrido.
- Durante la navegación o mientras las naves estén fondeadas, no se lance al agua o nade a su alrededor.

-
- Recuerde que los horarios de navegación pueden variar debido a las condiciones meteomarinas, sin embargo, habitualmente el retorno de las embarcaciones al muelle es a las 3:00 p.m., a excepción de los días de restricción por condiciones adversas.
 - Se recomienda tener un comportamiento moderado dentro de las embarcaciones y evitar el consumo excesivo de alcohol.
 - Cuidar el ambiente marino es un compromiso de todos, por lo tanto, no se deben arrojar residuos sólidos al agua, decorar las embarcaciones con globos y otros materiales contaminantes y extraer conchas o estrellas del mar.

Ante cualquier emergencia están habilitadas las líneas 146 de la Dimar o Guardacostas, 112 de la Policía Nacional y (320) 476 40 78 de la Estación de Control de Tráfico Marítimo.

La Dirección General Marítima invita a las personas a disfrutar de las festividades de fin de año en La Heroica, en cumplimiento de todas las recomendaciones impartidas que buscan salvaguardar la vida humana en el mar.